

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL

PRECIO DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 23 rs. trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscriben en la Imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.

NUM. 396.

En Madrid y París C. A. Saavedra.

Jueves 6 Febrero 1873.

ALICANTE:

AVENTAJOS.—A precios convencionales — El pago sera anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.

Los comunicados ó escritos de cualquier especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publican.

AÑO III.

LA NOTA DE M. FISH.

Ayer insertamos los documentos diplomáticos que han visto la luz pública en los Estados Unidos, precisamente en los días en que los ministros radicales negaban en las Cortes la existencia de dichas notas, con una arrogancia y un cinismo que solo iguala la malignidad y astucia de esos hombres, a quienes de hoy mas podemos llamar enemigos jurados de la Revolución de Setiembre.

Si obedeciendo servilmente al ignominioso mandato de una potencia extranjera, si a consecuencia de aquella tan bochornosa imposición, el partido radical consuma su destructora obra, aconsejando al monarca desatienda la voz de la opinión pública que unanimemente repreba el que se imponga un término perentorio y violento a la esclavitud en las Antillas; si pretende el gobierno, para no faltar a los compromisos que ha contraído en mengua de la dignidad de la patria, que los españoles suframos ingerencias extranjeras, agresiones injustas y amenazas que nos deshonran a los ojos del mundo, se equivoca; ante todo y sobre todo está la integridad nacional, está la dignidad de un pueblo que, aunque desgraciado, nadie ha humillado hasta ahora.

He aquí lo que dicen *La Epoca* y *El Pueblo* en sus artículos de fondo del dia 3, sobre este hecho que es un verdadero atentado al derecho de gentes, porque el gabinete de Washington y su ministro en Madrid, no solo deliberan acerca de las leyes, de los reales decretos, de las reales órdenes y de las enmiendas a las interpelaciones que se hacen, ó se proyectan hacer en nuestro parlamento, sino que, al parecer, aspira a dictar leyes a nuestra nación.

Nuestros lectores han visto en nuestro número de ayer los documentos diplomáticos publicados en los Estados Unidos, que demuestran con triste evidencia muchas cosas. Demuestran que ha existido el despacho de Mr. Fish a Mr. Sickles, de 29 de octubre, en la que existencia habían negado con tanta arrogancia el gobierno español en las Cortes, los radicales en los periódicos ministeriales, y hasta las legaciones españolas de Londres y de otras cortes europeas en la prensa extranjera. Demuestran también que el gobierno de Washington, cuando habla de cuestiones exclusivamente españolas, a fines de 1872, emplea el mismo lenguaje impropio y ofensivo para nuestra honra que empleaba ya en 1869, es decir, siempre que mandan aquí los radicales, a quienes el patriotismo no inspira mayor sentimiento ni respeto que la religión, que la familia católica ó que el orden social. Demuestran asimismo que hay una completa unanimidad en Europa y en América, con la tristísima excepción de los hombres que se hallan al frente de los negocios públicos en España, para reconocer y declarar que el gobierno de los Estados Unidos se extraña de sus derechos y falta a las consideraciones debidas a una nación independiente, al exigir de la nuestra lo que ésta mismo no hizo, lo que él no había tolerado que se le exigiese como no lo sufría tampoco ninguna otro país que no esté dirigido por radicales.

Demuestran asimismo que es el crédito que en adelante deberemos conceder a lo que nuestros actuales gobernantes nos digan, aunque sus afirmaciones y sus negaciones sean hechas desde el mismo banco ministerial en las Cortes, ó por los mismos embajadores españoles en despatchos telegráficos que el gobierno se apresura a publicar. Demuestran, por último, que a pesar de las pretensiones de los revolucionarios de siempre de haber fan lado entre nosotros un sistema de publicidad absoluta, y de haber restaurado en todo su parceria el régimen representativo, es necesario atenerse a las noticias publicadas en los Estados Unidos para saber lo que interesa principalmente a la integridad nacional y al decoro de España. A los Parlamentos extranjeros son sometidos uno y otro año documentos diplomáticos relativos a nuestras Antillas, mientras en Madrid la oposición parlamentaria no consigue siquiera que el ministerio radical comunique, y explique los que en Washington fueron ya publicados tres años antes. Todavía el Sr. Suárez Iocan no ha logrado que vayan al Senado, no ya los papeles procedentes del gobierno español, que están incluidos ó citados en la colección oficial, que por orden de la Cámara de los representantes publicó el poder ejecutivo de la república anglo-americana en 1870, pero ni aun la traducción, la copia ó un ejemplar impreso de aquella colección.

Pues todavía hay más, aunque a nuestros lectores parezca imposible. Todavía hay algo

que ni ellos ni nosotros habíamos podido sospechar, pero de lo cual tenemos noticias segurísimas. Ante la rotunda negación de la existencia del despacho de 29 de octubre, y ante la afirmación igualmente expresa de que había en este asunto una intriga para suponer documentos que no habían sido escritos, nosotros suspendimos nuestro juicio. No nos sirvió de consuelo la esperanza de que el despacho de 29 de octubre no hubiera existido, porque, después de todo, nadie hay en el que no se encuentre también en la correspondencia oficial de 1869, y en el mensaje último del general Grant; no comprendíamos tampoco quién ni para qué había de intentar la intriga que con tanto ruido denunciaban los radicales; pero de todas maneras, guardábamos una explicación que no podía tardar.

Jamás habíamos podido presomir cuál debía ser esa explicación. Nuestros lectores no habrían olvidado, ciertamente que la calificación de intriga apareció por primera vez ante el público en un telegrama dirigido al gobierno por el ministro plenipotenciario de España en Londres, y que después fue repetida con insistencia por los radicales en sus periódicos y en las Cámaras, empleándola contra la Liga nacional. Pues bien: nosotros sabemos, sin que haya posibilidad de duda, nosotros sabemos con toda seguridad que el ministro plenipotenciario de España en Londres, al avisar a nuestro gobierno que había una intriga, hablaba de *intriga filibusteria*, y de no si iban a ser filibusteros muy sucio. Los radicales cambiaron el sugito de la acusación, y oficial y osadamente atribuyeron a nuestro ministro en Londres lo contrario, lo diametralmente contrario a lo que nuestro ministro en Londres había dicho. ¿Les parece increíble a nuestros lectores el sacerdotio? Pues nosotros no decimos que tenga verosimilitud; lo que afirmanos porque podemos afirmarlo con completa seguridad, es que ha ocurrido tal como lo refiramos.

Por supuesto, la prensa ministerial de ayer, aunque leída, como leímos todos anteayer en *El Croissant de Nueva-York* y en *El Times de Londres* el despacho de 29 de octubre, que tan arrogante había negado, enunciaba por completo. Ante ese despacho no le ocurría nada que decir, como no le ocurría tampoco nada cuando fue conocida la correspondencia diplomática de 1869, ni cuando fué publicado el mensaje del general Grant. Los periódicos franceses, los ingleses, los americanos, están unánimes para decir, de conformidad con la inmensa mayoría de los españoles, y sin aguardar a saber la opinión de estos, que el gobierno de Washington trata al gobierno radical de España como no es lícito tratar al de ninguna nación independiente. Hasta la parte de la prensa de los Estados Unidos que, como *La Tribuna de Nueva-York*, es decididamente favorable a la política de nuestros radicales, da por seguro que el ministro Ruiz Zorrilla habrá procurado guardar silencio (y en esto no se ha equivocado aquel periódico) y ocultar la verdad de las cosas, para no caer abrumado bajo el peso de la indignación del patriotsimo español. Y hasta el mismo *Herald*, amigo declarado de los filibusteros, se apresura a consignar que ningún gobierno, que no fuese tan débil como el actual de España, toleraría que el norte-americano le habrase en tales términos.

Hasta el comercio de los Estados Unidos se alarma y protesta contra las reformas insensatas que amenazan con próxima ruina a las Antillas españolas. Pero a nuestros radicales (el ejemplo ageno nada les dice; lo desprecian como han despreciado las razones y las advertencias de los españoles leales).

Consienten que el gobierno de Washington se entrometa a darle lecciones y a dirigirle exigencias sobre la duración de la guerra de Cuba, bajo el pretesto de que está cerca de sus fronteras, a pesar de que esta cercanía, peligro a para nosotros, no es molesta bajo ningún concepto para él sobre la abolición de la esclavitud, bajo el pretesto de que es muy sensible, y tiene los nervios muy delicados, a pesar de que todo el mundo sabe que solo como consecuencia de una guerra espantosa, y de una opresora dictadura, que se prolonga ya por un periodo de muchos años, se percipió en los Estados Unidos el fin de la esclavitud, y sobre las reformas políticas de las Antillas españolas, sin que para esto último alegue siquiera pretesto alguno.

Aquel gobierno y su ministro en Madrid deliberan acerca de las leyes, de los reales decretos, de las reales órdenes, de las interpelaciones parlamentarias (que en Madrid se hacen ó se proyectan); juzgan acerca de los bombardeos que para los empleos oficiales de Cuba y Puerto-Rico se decretan ó se anuncian; piden a nuestro gobierno que no pueden exigir a ninguno que tenga la conciencia de su decoro; pero los radicales continúan imperterritos, inspirados por un espíritu de perejico que nadie acierta a comprender ni a explicar.

Pues todavía hay más, aunque a nuestros lectores parezca imposible. Todavía hay algo

que sostiene en el poder para realizar entre nosotros la política del gobierno de Washington. ¿Qué importa la dignidad que importa la honra de España? ¿Importa si el presidente obedece a su propia voluntad?

SECCION POLITICA.

Alicante, 6 de Febrero de 1873.

SIEMPRE EL MISMO.

Magnífico, sublime, declamador estuvo el Sr. Ruiz Zorrilla en la sesión del sábado al hablarnos de la guerra civil, la cual, al decir de S. S., ha terminado ya en el Maestrazgo, y está agonizando a estas horas en Cataluña y en las provincias del Norte. Ha bastado para ello que el orador del Rastro hiciera una salida (verbalmente se entiende) a campaña para concluir con los rebeldes.

Si no fuera porque la cuestión de orden público, por la gravedad que hoy reviste, llena de amargo dolor nuestra alma, habría para desternillarse de risa cada vez que habla el solitario de Tablada.

Es mucho hombre este.

Mentira parece que todo un presidente del Consejo de ministros, olvidándose de los deberes que su elevado cargo le impone, y creyéndose cuando está en el parlamento que se encuentra en la defensa, se atreve a expresarse en los términos en que lo hizo la tarde del dia 1º. No sabemos que admirar más en el jefe del partido radical; si su procacidad y su cinismo, ó su proverbial ignorancia.

Baste decir, que apesar de lo grave que era el asunto que se trataba, escuchó la hilaridad de los diputados, que prorumpieron en risas al ver tan en carácter a don Manuel. Entonces este, lleno de coraje y de ira, exclamó dirigiéndose al Presidente: «Deje V. S. á los carlistas y á los de la Liga, desahogarse en sus postimerías contra esta Cámara liberal.» Como que van ustedes á declararse en Convención y á acabar de una vez y para siempre con los conservadores, a quienes el valiente Zorrilla ataca por la espalda cuando tiene ocasión para hacerlo. Con solo decir esto, queda fotografiado el partido de la chusma, que cuenta como jefe al pudentonoso batallador parlamentario á ese atleta de la tribuna que solo hiere cuando tiene la seguridad de que no tiene en frente de sí quien recoja el guante.

A bien seguro, que si los hombres del partido conservador contra el que tanto ensalzamiento muestra S. S. hubieran estado presentes, no se hubiera despachado tan á su gusto lanzando acusaciones, contra un partido que cuenta entre otras muchas de sus glorias, la de haber acabado con la insurrección carlista del Norte.

Otro de los obstáculos que se han presentado al gobierno, para acabar con la insurrección es el proceder del partido conservador que ayuda á los carlistas.

¿Es esto serio, Sr. Zorrilla? ¿Pueden decirse estas palabras por todo un presidente del Consejo de Ministros, sin que el rubor asome a vuestras mejillas? ¿Está seguro el hombre de la fe perdida de que lo que ha dicho de un partido á cuya altura jamás llegarán los radicales, es verdad? ¿Cómo justificar esto un hombre que trae engañado al monarca y al país desde que subió al poder?

No, Sr. Zorrilla. El partido conservador no ayuda á la insurrección. Esta se sostiene por la impericia de los radicales que con sus torpezas la ayudan. Y si el país lleno de entusiasmo no coje como otras veces las armas para combatir á los rebeldes, es porque entre vosotros que desgarrais á la patria, atentando contra ella con las reformas ultramarinas, y los carlistas, no sabe al lado de quien ponerse, lo cual viene á probar que no representan la opinión del país, que en esta guerra sólo vé las consecuencias de aquella conspiración carlo-federico-radical, que por abril de 72 se preparaba en una casa de la calle de San Marcos. Diga ahora el Sr. Zorrilla

que el documento en cuestión es de muy mal gusto, y puede amontonar la estimación que las naciones extranjeras tengan á los Estados Unidos. Por qué, dice, no echan plantas con Inglaterra durante la discusión del asunto del Alhambra y del de las pesquerías de San Juan? La Tribuna de Nueva-York, el periódico de Horace Greeley, censura la nota de mister Fish, duda de que produzca resultados, y afirma que su tono general es el de la amenza.

El Herald dice que el documento en cuestión es de muy mal gusto, y puede amontonar la estimación que las naciones extranjeras tengan á los Estados Unidos. Por qué, dice, no echan plantas con Inglaterra durante la discusión del asunto del Alhambra y del de las pesquerías de San Juan? La Tribuna de Nueva-York, el periódico de Horace Greeley, censura la nota de mister Fish, duda de que produzca resultados, y afirma que su tono general es el de la amenza.

Se ha hecho, pues, la luz en lo que respecta al ministerio radical y á las reformas de Puerto-Rico. El ministerio radical, nacido de una exigenza italiana y de una intriga palaciega,

quienes ayudan á la insurrección; si los que en su propia casa la prepararon, ó los que con su valor, su pericia y su prestigio concluyeron con ella á los pocos días de estar combatiéndola.

A bien, que si *La Tertulia* de Alicante no fuera tan sonámbula, no hubiera salido ayer cantando las esencias del discurso de D. Manuel de D. Manuel, á quien *El Imparcial* calificó de orador del Rastro con tanta oportunidad como podría hacerlo hoy si lo calificara de audaz y de ignorante.

Calle, calle D. Manuel Ruiz Zorrilla, y no vuelva á abrir la boca para disparatar en los términos en que lo hizo la tarde del sábado en el Congreso. Aprenda siquiera á enmudecer, y piense que en su posición elevada tiene el deber de ser prudente y verídico; verídico sobre todo, abandonando las batifolias para cuando descienda del puesto que inmerecidamente ocupa, al de orador populachero de plazuela, donde quizás hagan fortuna sus sandeces entre ciertas gentes.

Ningún insulto hemos dirigido al gobernador de la provincia: nos hemos ocupado de su desastrosa administración, y nada más. El Tribunal Supremo de Justicia, en presencia de los antecedentes que ante el mismo se han consignado, ha mandado formar dos procesos contra el gobernador D. Eladio Lezama, á quien por el señor juez de primera instancia de esta capital se le ha recibido la correspondiente inquisitiva. El primer tribunal de la nación, pues, que rara vez se equivoca, ha encontrado méritos para procesar al Sr. Lezama, y como nosotros, que conocemos los hechos hasta en sus menores detalles, comprendemos que no puede escapar sin una condena, ningún insulto le dirigimos al suponer la posibilidad de que vista la chaqueta del forzado.

Y no hay paridad ni punto de contacto entre esto y lo que ha ocurrido con la comisión provincial que presidia D. Luis Campos, porque ni á este ni á los vocales se les ha podido someter á un procedimiento, ni administrativa ni judicialmente; habiendo transcurrido con escaso los plazos marcados por la ley, sin que se les haya mandado formar causa por la audiencia del territorio. Y en su consecuencia, hubieran vuelto á ocupar sus puestos si en el sorteo verificado para la renovación de la mitad de los diputados no les hubiese tocado salir, y hubieran vuelto á sus puestos pidiendo que se procevara á los que estaban y estén usurpando un cargo que desempeñan contra la voluntad de la mayoría de la diputación provincial.

Ha estado, como siempre, desdichada la sonámbula alicantina al traer á colación nombres sobre los que no se ha podido imprimir ni la sombra siquiera de ilegalidad, á pesar de los esfuerzos hechos para ello, de la arbitrariedad y de la sin vergüenza de un partido que solo puede mandar atropellando los fueros del sentido común.

Si el colega, al hablar de otros gobernadores acusados por distracción de fondos, ha querido aludir al que fue gobernador de Madrid Sr. Rojo Arias, lo recordaremos que aquella autoridad, contra la que no sabemos si llegó á entablarle algún procedimiento, era y continúa siendo radical.

En *El Municipio* de ayer encontramos las siguientes líneas:

«La única excusión de D. Amadeo que pudiera escitar la admiración y la grata sorpresa de los españoles sería un viaje del saboyano á Italia.

¡Oh! ¡Entonces sería incomparable la felicidad del país!

Esa si que sería la gran noticia, la más interesante y grata noticia que pudiéramos recibir.»

En su número del mismo día dice *La Tertulia*:

«Nuestro colega *El Municipio* da cuenta de una reunión celebrada el domingo en el teatro de Variiedades por las dos fracciones del partido republicano con objeto de llegar á un acuerdo y marchar juntos por una aspiración común.

El Municipio cree que hay bastantes probabilidades de que se unan ambas fracciones, y de ello nos alegramos mucho, pues nos disgustan las divisiones en un partido tan eminentemente liberal como lo es el republicano.

También desecharíamos que la familia liberal de esta provincia, compuesta de los dos partidos liberales que en ella existen, estrecháramos más sus relaciones, y formáramos de esta suerte un baluarte inexpugnable al arriete y á la catapulta del unionismo, que es el partido que ha desgarrado esta provincia digna sin duda de mejor suerte.»

Hasta aquí *La Tertulia*.

Ahora preguntamos nosotros, al diario radical: «Una vez realizada la fusión que tanto deseas entre republicanos y radicales, estaría también conforme la sonámbula en la grata sorpresa que recibirían los españoles si D. Amadeo marchara á Italia?»

Nosotros opinamos que si, dado el dinastismo de pega del partido radical, que tanto y tanto ha conspirado contra la actual dinastía.

Por eso nos explicamos el deseo que *La Tertulia* manifiesta de estrechar más si cabe las relaciones con los republicanos. Espera volver á las andadas el dia que le quiten el comedero.

Por lo demás, el partido republicano de la provincia debe ya conocer á los radicales desde el momento en que, para derrotar la candidatura del Sr. Val en Monóvar, apilaron al hecho memorable de crear el número 1059, y desde el momento también en que, para derrotar la candidatura del Sr. Castelar en el distrito de Elche no se omitió medio alguno, por reprobado que fuera.

Hecho M. 10 ATON AL

Dijo *La Tertulia*, en el sueldo á que en otro lugar contestamos, que, aunque en número escaso, hay en esta ciudad conservadores decentes. Esto nos ha sugerido la idea de publicar los nombres de los conservadores que figuraran en primera linea, y los de los radicales que tienen la pretension de pasar por jefes del partido de la chusma.

Este trabajo daría mucho que reir á las gentes; pero nos conduciría al terreno de las personalidades, del que nosotros vamos siempre huyendo. Además de que todos aquí nos conocemos, y nadie hay que ignore que la radicalesca turba se compone de un escaso número de personas que comen del presupuesto, y cinco ó seis extrañas á la población y á la provincia, que solo han podido llegar á ser jefes sentando plaza en el partido de la chusma.

Alicante no tiene, ni ha tenido nunca, mas que republicanos y conservadores, y por eso, y para que impere el radicalismo en las esferas oficiales, es necesario atropellar por todo lo que hay de racional y de decente; y por eso la sonámbula alicantina pide en el número de ayer con tanta necesidad todo su amparo y protección á los federales.

Vivimos en plena Jauja, al decir de don Manuel Zorrilla, y de sus rastreadores aduladores. Anteayer fué robado entre Záncara y Socuéllamos el tren que salió de esta capital para Madrid; y como es de suponer que semejante suceso haya alarmado á las familias que puedan tener interés respecto á las personas que salieron en dicho tren, nos apresuramos á poner en su conocimiento, que el robo se llevó á cabo sin causar daño alguno á los pasajeros, fuera del susto consiguiente.

Pero habiendo convenido los radicales en que es cosa corriente el que vivamos sometidos al imperio de facciosos y de ladrones, será forzoso que las gentes se vayan acostumbrando á tales percances, con la seguridad de que los señores Zorrilla y Cerdova acabarán en un santiamente con los bandidos y con los carlistas, sin salirse ni un ápice de la constitución.

«Qué radicales!...»

Con motivo del natalicio del infante se han concedido las siguientes gracias:

Se han repartido los tres toisones va-

cantes.

El Sr. Zorrilla toma el del emperador

Napoleón, el del señor marqués de Mi-

florres se concede al de Perales, y el ter-

cero al Sr. Méndez Leal, ministro de Por-

tugal.

Se ha dado la gran cruz de Carlos III á los señores barón de Benifayó y vizconde del Cerro; la gran cruz de Isabel la Católica al gentil-hombre Sr. Santa Cruz, y se ha hecho merced de un título de Cas-

tilia al Sr. Chaves y de la grandeza de

España al Sr. Rius.

Se ha agraciado con la banda de damas nobles á las esposas de los Sres. Zorrilla, Martos, Fernan-Núñez y Montero Ríos.

Además ha recibido una botonadura de brillantes el Sr. Ruiz Zorrilla, cuyo valor se calcula en mas de 9.000 duros.

Un reloj y cadena al Sr. Rius, apreciado en 2.000 duros.

Un brazalete de brillantes la señora du-

quesa de Prim, cuyo valor no baja de 8.000 duros.

También se dice que se van á otorgar algunas gracias á las tropas de la gur-

nición, y que se van á conceder gran nú-

mero de mercedes á los hombres de im-

portancia del partido radical.

Nosotros nos alegramos de la munici-

cencia del monarca; pero al ver en peligro

la integridad nacional, y al leer diaria-

mente los desastres que los carlistas oca-

sionan en las provincias catalanas, Na-

varra, Vascongadas y otras varias, dese-

ramos que estas gracias se hiciesen es-

tensivas á los que están sufriendo los

atropellos y las vejaciones de los carlistas, y á los bravos soldados que allí combaten en defensa de la libertad y del trono de D. Amadeo I.

El Imparcial dice que la visita del señor Topete á palacio tuvo por objeto el declinar la honra que el rey deseaba otorgarle concediéndole uno de los toisones vacantes.

En cambio, el Sr. Zorrilla ha cargado, como vulgarmente se dice, con el cofre y la media manta, puesto que ha recibido una botonadura de brillantes y el Toison, proponiendo á su señora para la banda de Damas nobles que también se le ha concedido.

La fortuna es que los radicales no son aficionados á condecoraciones, sobre todo cuando ellos mismos, por la posición que ocupan, son los encargados de distribuirlas.

«Cuando le digo á V. que soy Juan Pa-

lomo.....»

Bomba: dice un periódico:

«En el decreto concediendo el Toison de Oro al presidente del Consejo se dice: «en premio de los relevantes servicios, y en especialidad por ser el iniciador de las reformas de Ultramar.»

Dudamos que se haya consignado semejante especie, porque eso equivaldría á prejuicgar la cuestión; pero si fuese cierto, no sería mas que una nueva jarrería del imberbe diplomático que sufren las ingenerías de los Estados Unidos.

—

Ayer recibimos la carta de nuestro activo correspondiente de Madrid del dia 3. Esta carta llegó el 4 á Alicante, según se vé por el sello de esta administración de correos: ¿puede decírnos el señor administrador por qué no se nos entregó dicho dia? Los perjuicios que con estas y otras cosas se irrigan á nuestra empresa son de tal consideración, que tendremos que acudir en queja á la superioridad si no se pone remedio por quien puede y debe.

Hé aquí ahora la reunión celebrada en el Congreso en aquel dia:

—

Madrid, 3 de febrero.

Muy señor mío: La sesión de hoy, abierta á la hora ordinaria, ha tenido algún interés.

El Sr. Somolinos ha preguntado al gobierno las causas que han originado la huelga de los carteros. No fué contestado, por estar ausentes los ministros.

Se dirigen también otras preguntas, que quedan sin contestar por igual causa.

El Sr. Pinedo, diputado por Despeñaperros, apoya un voto de censura contra todos los ministros, y particularmente contra el Sr. Guerra, por los ascensos que ha dado desde que ocupa quel departamento. Censura la prodigalidad excesiva del general Cerdova, manifestando que ascienden las gracias á 1.213 por la última intentona carlista. Habla también de un abuso jurídico-militar cometido ayer, relegando á personas de mereimientos y de aptitud legal, y elevando á quienes no reúnen estos requisitos, como por ejemplo, el nombramiento del Sr. Moncasi, que, en concepto del orador, era ilegal.

El ministro de la Marina impugna lo dicho por el señor Collantes, diciendo que el apresamiento es acto de guerra, y por eso lo decide el gobierno. Recomiendando á los diputados que se dirijan al sistema que sirve de base al proyecto. Dice que es una copia de administraciones francesas, sobre todo, de los tiempos de mayor centralización. Llama moderados, á lo 1845, á los individuos de la comisión. Alude al expediente del *Tornado*, manifestando que se nos quita el derecho de constituir por nosotros mismos tribunales, esponiéndoles perjuicios según tratados pendientes con Inglaterra. Lee un dictamen suscrito hace un año por Figuerola, Alvarez y otros, contrario al que se discute. Dice que reconocido el derecho de corsario, como lo está en España, el proyecto viene á quitarle todo estímulo al corsario, única defensa de las naciones débiles en marina, como hoy lo es España. Riega á la comisión que el menos distinguido de los apresamientos hechos por la marina nacional y los hechos por el corsario, que son un derroche de propiedad.

El ministro de Marina impugna lo dicho por el señor Collantes, diciendo que el apresamiento es acto de guerra, y por eso lo decide el gobierno.

Recomiendando á los Sres. Collantes y Beranger.

El señor Bautista Alonso, de la comisión, dice que el proyecto no está inspirado en la esencia francesa, ni en otra alguna, sino en el espíritu de la comisión, que es que en esta materia, debe ser administrativa la gestión y no judicial. Rechaza el cargo de moderados que le atribuye el señor Calderón.

A las seis continúa en el uso de la palabra el señor Bautista Alonso, rebatiendo los argumentos que contra la totalidad del proyecto había emitido el señor Calderón Collantes, no sin que en más de una ocasión se le viera al señor Alonso manifestarse resentido por algunas lecciones de derecho que parece quisir dárle el señor Collantes, que, aunque en todo mérito, no dejaron, sin embargo, de encerrar sobrada intención.

—

Como decímos en otro lugar, las cartas de nuestro correspondiente del dia 3 no han llegado á nuestras manos hasta ayer. Las noticias que contenían han venido en los periódicos de Madrid del dia 4, por cuyo motivo dejamos de publicarlas; solo reproduciremos la de que se va á conceder el toison de oro para celebrar el natalicio del infante á los Sres. Zorrilla, conde de Fernan Nuñez y marqués de Perales, un título de grandeza al Sr. Chaves y otras condecoraciones á varias damas.

Hé aquí la carta del dia 4:

—

Madrid, 4 febrero.

Muy señor mío: Ha sido robado el tren de Valencia, en que venían los correos de esta ciudad, de Alicante y de Cartagena. El acto ha tenido lugar entre las estaciones de Záncara y Socuéllamos. El tren continúa detenido en Alcazar de San Juan.

En el dibujo del señor Echegaray como ministro de Hacienda, se tenía preparada la correspondiente claque, que apaudió desde la tribuna pública.

Hay una gran escasez de noticias políticas, ocupando preferentemente la atención las que se relacionan con la guerra, que también parecen preocupa mucho al gobierno. El Consejo que en estos instantes tiene lugar se occupa exclusivamente de la situación en que quedarán los carlistas que se presenten á in falso, del armamento de la milicia, y de los demás asuntos relacionados con el carlismo.

Se habla de nuevas disidencias en el seno del gabinete, suscitadas por el general Cerdova con motivo del voto de censura disuadido ayer.

El Imparcial aplica hoy una buena reprimenda á su amigo político el señor Bonal por su impronta parlamentaria. Por el camino comprendido, no dudo que el diario del señor Gasset se

tendrá que querian volver á sus puestos. Declará que ni uno solo ingresará nuevamente en el cuerpo, para lo cual la *Gaceta* publicará los nombres de los huelguistas. Continúa diciendo que la huelga tenía un fin político, y que los carteros han venido á ser víctimas de los enemigos de la situación. Hace también constar que precisamente la huelga ha tenido lugar cuando debía repartirse el correo de la Habana, sin duda porque trae noticias favorables para el actual orden de cosas.

El señor Villavicencio, (director de comunicaciones) confirma lo dicho por el señor Ruiz Zorrilla.

Entrándose en la orden del dia, se puso á discusion el artículo 2º sobre la ley de reemplazo del ejército, usando de la palabra el señor Javea y Hevia en contra y el señor Echegaray (D. Miguel) en pro. Después de rectificar ambos señores y de quedar aprobado el artículo 2º, se suspende esta discusion para leerse algunas enmiendas al articulado de la misma ley.

Se reanudan las secciones. Se levanta la sesión para continuarla á las 9 de la noche con la discusion de presupuestos. Entre las 5 y media y

medio, se vota el presupuesto de la Caja de Pensiones para la Vejez y de la Seguridad Social, que es el de mayor importancia.

SEÑADO. Sesión del dia 4.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FIGUEROA.

Abre la sesión á las tres y veinte minutos.

El señor Presidente comienza manifestando que se lamenta de la tardanza de los señores señadores en concurrir con puntualidad, y que aunque él, por deferencia, siempre asistía á la hora convocada, advertía á los ausentes que la política española tiene un límite, que es reprehensible traspasar en grosería los que de tal manera abusan. Hace leer los nombres de los presentes tomando nota de ellos.

Se entra en la orden del dia, y puesto á discusion el proyecto de ley sobre presas marítimas, usa de la palabra en contra el Sr. Collantes. Ataca el sistema que sirve de base al proyecto. Dice que es una copia de administraciones

acabarán de enaguar las escasas simpatías que lo quedan entre sus colegas y amigos particulares. Se dice que el Congreso se declarará en sesión permanente hasta que se termine la discusión de los presupuestos.

El señor Rivero no ha parecido hoy tampoco por el Congreso.

Leemos con dolorosa pesadumbre, aunque sin sorpresa, las siguientes noticias que publica *El Diario Español* sobre la pequeña Antilla. Allí, donde los separatistas, ocultos tras los abolicionistas habían hecho creer que la emancipación se verificaría sin trastorno alguno, la inquietud y la alarma son tan grandes que las principales casas de comercio habían suspendido las operaciones:

Y la alarma era tan justificada, dice, cuanto que los negros que se creían ya libres, se reunían y concertaban la conducta que han de seguir en lo sucesivo, designando sus candidatos para los Ayuntamientos y hasta para la Diputación provincial, de la que ya se creen dueños.

Aunque esto solo bastara para inquietar a los blancos, pues la administración pública en manos de los que acaban de ser esclavos sería un semillero de venganzas atroces y una poderosa arma para preparar en Puerto-Rico la reproducción de las escenas que se representaron en la isla su vecina, hoy república haitiana; los negros, que no tienen la ciencia del disimulo, hacen por su parte cuanto pueden para aumentar el sobresuelto.

Son tan públicas y desenbozadas las amenazas que contra los blancos proferen, que los mismos reformistas maldecen ya las exageraciones de sus diputados de Madrid, que dicen obras así, lo mismo que el gobierno radical, porque nadie tiene que perder ni esperar su vida personalmente como ellos la espontáneamente.

El hecho es, que los negros están dispuestos a abandonar los trabajos, no bien sean libres, y a apoderarse de grado o por fuerza de la isla. El partido leal está dispuesto a morir en defensa de la integridad nacional; pero unánimemente piensa que su sacrificio será estéril, y que la pérdida de la isla es segura si el gobierno sigue por la senda que hoy recorre.

Hasta las autoridades mismas, que desde cerca aprecian mejor que el gobierno los efectos que han de producir las reformas, dilatan cuanto pueden el momento de plantearlas, pues a la sajita del correo aun no se había publicado en la Gaceta de la isla la ley municipal. Todo el mundo teme el instante en que se ponga en vigor, porque como hoy están los Ayuntamientos gracias a los Sres. Latorre y Ayuso, en poder de los ultra-reformistas más furibundos, y de los amnististas de Lares, será inevitable el triunfo de los separatistas en todos o la mayor parte de los pueblos de Puerto-Rico.

Pero mientras los leales puerto-riquenos temían por sus fortunas, por el honor de sus hijas y por sus mismas vidas, objetos comprometidos todos en el caso muy probable de una insurrección negra favorecida por el filibusterismo; los separatistas estaban muy gozosos con las noticias favorables a sus intentos, que casi diariamente recibían de Madrid. Además, esperaban (y según escriben la noticia tiene por desgracia sólido fundamento) el desembarco de una expedición de filibusteros que se estaba preparando en Venezuela al mando del célebre Quesada y que había de conducir a la isla el vapor «Victoria». Los españoles se preparaban a resistir el golpe; pero la horrible situación revelaba todos estos hechos.

Natural es que el gobierno haya recibido noticias iguales a las que dejamos publicadas; y que persista todavía en su ceguera proponiendo y sosteniendo los proyectos de reformas, porque el amor propio es el peor consejero de los hombres políticos, y los radicales, hacen de las reformas una cuestión de amor propio.

Hé ahí el cuadro desconsolador y exacto que traza un periódico bien informado siempre de lo que en las provincias ultramarinas acontece, cuadro que, si algún resto de patriotismo queda en el ánimo de la mayoría, debe persuadirlo de que está siendo instrumento, mas que de una obsecación funesta, de las artes traidoras de los enemigos, que no pudieron vencer desdarradamente en la manigua, han explotado los sentimientos humanitarios del partido radical. Gran vergüenza para este sí su dominación coincide con la pérdida de las provincias ultramarinas, con la ruina de nuestras pobres provincias españolas y con la reproducción de aquellas espantosas escenas que inundaron de sangre a Haití y Santo Domingo, convirtiendo sus campos en áridos yermos! ¿Habrá desaparecido por completo todo sentimiento de patriotismo de los hombres que nos gobernan?

Un diputado republicano bastante conocido, que hace poco anuncia en Francia que para el mes actual quedaría establecida en España la república, ha dicho, según afirma *La Prensa*, que en la proximidad se realizará este acontecimiento.

Después de lo ocurrido últimamente, todo es posible, si Dios no lo remedia. Segundo determina el artículo 100 de la Constitución, reunidas que sean las Cortes en 1.º de febrero, el gobierno habrá de

presentar al Congreso los presupuestos de gastos y de ingresos dentro de los diez días primeros del mismo mes, expresando las alteraciones que haya hecho en el año anterior.

Estamos a 4 de febrero, y no hay indicios de que el ministerio Zorrilla-Echeagaray trate de llenar esta obligación constitucional. Será un olvido más de sus deberes y una nueva prueba de lo poco que al gobierno le importa la Constitución del Estado.

Dice el *Diario Español* del dia 4: «A noche se hablaba de un incidente desagradable ocurrido entre un brigadier de ejército, que desempeña un cargo en la Milicia de Madrid, y un jefe de ejército, que hacia ayer la guardia en palacio. Este último, según añade el diario a que nos referimos, recibió del ministro de la Guerra la orden de arresto.»

A la una de la tarde del domingo tuvo lugar en Palacio el bautizo del infante D. Luis.

Las galerías se hallaban alfombradas y colgadas con los ricos y bellísimos tapices que posee la Corona. En el centro de la capilla estaba colocada la pila bautismal de Santo Domingo, cubierta con su magnífico dosel de oro. Las tribunas se hallaban ocupadas por comisiones de los Cuerpos Colegiados, cuerpo diplomático extranjero, presidentes de los tribunales supremos, directores de las armas, comisiones de las órdenes civiles y militares, diputación provincial, ayuntamiento, autoridades superiores de Madrid y el capitán general, marqués del Duero, don Antonio Ríos Rosas, duque de Fernan-Núñez, de Tetuán y de Almódovar, marqués de Sardoual, y de Perales, conde de la Almina, y otros en representación de la orden del Toisón de Oro y de la grandeza, viéndose también en otras a las damas de la reina, señoras duquesas de Tetuán y marquesa de los Ubiagues, y a las señoras de los ministros de Estado, Ultramar y presidente del Consejo, así como a las del cuerpo diplomático, todas vestidas de corte.

A la hora designada se hallaban ya reunidos en la cámara el ministro plenipotenciario de Portugal, D. José de Silva Méndez Leal, y su señora, padrinos en nombre de los reyes de Portugal, los ministros, jefes de palacio, camarera mayor, damas de la reina y demás personas que debían formar la comitiva. Esta a la una y media en punto se puso en marcha hacia la capilla, por el orden siguiente: seis mayordomos de semana, los gentiles-hombres Sres. Chaves, marqueses de la Ensenada y de Arlanza, Santa Cruz, conde de Benarsua, San Miguel, López del Piñón, Carranza, Palau, Lezcano y Rodríguez Seoane, en el centro la señora duquesa de Prim, que llevaba al infante en sus brazos, acompañada de la señora condesa de la Almina, el rey con su señora, y los ministros, excepto el general Córdoba que por su enfermedad no pudo asistir, mayordomo mayor señor conde de Rius, el caballero mayor señor barón de Benifayó, el jefe accidental del cuarto militar general Burgos, administrador general del patrimonio, médicos de cámara, señor marqués de Dragonetti, el introductor de embajadores vizconde del Cerro, capitán general de Madrid, ayudantes del cuartel militar y otros altos funcionarios.

Antes de llegar a la capilla, S. M. el rey se colocó bajo el riquísimo palio que sostienen cuatro gentiles hombres, cuatro jefes de los guardias del rey, cuatro capellanes de honor con capas pluviales, y una vez en ella, el procapellán mayor Sr. Méndez confesó, según rúbrica, el bautismo al infante, cuya ceremonia duró media hora, durante la cual se oían los armoniosos acordes de la música.

A las dos en punto regresó a la cámara la comitiva, aumentada con todos los invitados que se hallaban en las tribunas y algunas damas de la reina.

La señora duquesa de Prim, al regresar la comitiva, iba mostrando si infante a la numerosa concurrencia que invadió las galerías.

La guardia del rey formaba desde la cámara hasta la capilla.

Una vez en la regia cámara, S. M. el rey conversó algunos momentos con los ministros, presidentes de los Cuerpos Colegiados, señores generales Concha, Ríos Rosas, duque de Fernan-Núñez, marqués de Sardoual y otros.

La capilla estaba literalmente llena de una escogida concurrencia, y era tal la afluencia de curiosos y de bellas damas que había en las extensas galerías, que hubo momentos que era imposible transitar por ellas.

CORREO DE PROVINCIAS.

En un periódico de Zaragoza encontramos la siguiente carta. Por ella podrán ver nuestros lectores que el movimiento carlista en Aragón apenas nació y empieza a causar estragos de consideración.

Castejon, febrero 2 de 1872.
Mi querido amigo: A vuelo de pluma escribí a usted dos líneas para que pueda entregarlas a usted a un amigo que marcha a esa. Los carlistas han emprendido su cruzada contra la vía ferrea. Han quemado las estaciones de Caparroso y Villafranca y se teme que esta noche hagan lo mismo con la de Marcilla.

Precio es que se tomen medidas rigorosas para su persecución, pues se van envalentonando en la impunidad en que quedan sus actos de bandolerismo. El tren ya no pasa de este punto.

No tengo tiempo para mas.

Suyo amigo S. S. Q. B. S. M.

El Corresponsal.

P. D. Me acaban de decir que los carlistas en número de 400 hombres han entrado en Villafranca.

El dia 2 entró en Onda una partida carlista fuerte de mas de 100 hombres mandados por los cabecillas Martínez y Marino, sin que caída los molestara.

Dicen de Tortosa que Caçala ha vuelto a pasar a la derecha del Ebro. Las partidas de Ferre y Piñol no se han disuelto, y aun vagan por los alrededores de aquella población; el viernes se encontraron a una hora de la ciudad, mientras que Tallada permanecía en Tivenys con una respetable fuerza. Se dice que con este último cabecilla van un oficial y dos soldados de caballería del ejército. La gente que lleva es joven y propia para la guerra de montaña; el armamento regular.

Asegura un periódico de Cádiz que un regidor anda recojiendo firmas por aquella ciudad para una exposición pidiendo la venta de la custodia para emprender obras públicas.

Radical y basta.

SECCION OFICIAL

GACETA DEL DIA 4 DE FEBRERO.

Partes fecha 3 dando cuenta de haber pasado sin novedad la noche anterior y el dia S. M. y el infante D. Luis.

Con motivo del fallecimiento de la duquesa de Braganza, ha dispuesto el rey que la corte vista de iusto nudo días a contar desde el dia 4.

Decreto fecha 1.º comunicando por la pena de seis meses de arresto mayor la de ocho años y un día de presidio mayor impuesta por robo a Vicente Urda y Rico.

Otro id. 3 nombrando director de los registros civil y de la propiedad y del notariado a D. José Gallego Díaz, abogado fiscal cesante del Tribunal Supremo.

Otro id. id. disponiendo que todos los funcionarios del orden judicial y fiscal que se hallen en uso de licencia, o que no hayan tomado posesión, estén presentes en sus destinos el 20 de febrero, declarándose caducadas todas las licencias y prólogos que cumplan con posterioridad a esa fecha y entendiéndose que renuncian su destino los que no se presentasen.

BOLETIN OFICIAL DEL DIA 5.

Inserta un Real decreto fecha 29 de enero último creando una comisión especial para la formación de una ley de Ejercitamiento civil.

Inserta el extracto de la cuenta de fondos provinciales respectivos a los meses de octubre, noviembre y diciembre últimos.

Por la Administración económica de esta provincia se inserta un Real orden autorizando sobre el impuesto en las tarifas de viajeros y registro sobre transportes.

Se anuncian las vacantes de las secretarías de los ayuntamientos de Agres, Biar y Sagrada.

Por el Juzgado de 1.ª instancia de Alcoy se llama a los que se crean con derecho a los bienes de Francisco Miró y Moltó, y Rosa Blanes Santonja.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Los sentimos.—Anteayer en el zaguán del Casino fué cometido repentinamente de una indisposición que alarmó a los concurrentes que se encontraban en dicha sociedad, una respetable persona que por su posición y carácter goza de simpatías en Alicante. Todos los que se encontraban en el Casino acudieron solícitos a prestar auxilio al enfermo, el cual fué conducido cuidadosamente a su casa, acompañado de muchos amigos.

Opera italiana.—Según nuestras noticias parece que están muy adelantados los trabajos para la venida a nuestro elegante teatro principal de un magnífico cuadro, cuyos artistas funcionan hoy en el gran coliseo de Cádiz y en el del Liceo de Barcelona. Si esto es cierto, alegraos, vosotros, los que rendís culto al divino arte.

Torreto.—Sigue muy concurrido todas las tardes el del paseo del Duque de la Victoria, y provisto de muchos y variados puestos y paradas de dulcerías y juguetes propios de estas fiestas. La música de la Beneficencia sigue llamando la atención en dicho paseo.

Señor alcalde.—Convendría un poco de rocio en algunas calles y paseos para matar el muchío polvo que hay? Creemos que si, aunque parezca fuera de tiempo.

Desgracia.—En la mañana de ayer fué atropellado por un carro en el camino de la huerta, frente a la Cruz de Piedra, el mismo conductor que lo guiaba, quedando muerto en el acto.

Enigma.—La facción capitaneada por el tristemente célebre cura Santa Cruz ha sido derrotada y dispersada según los últimos partes que inserta la Gaceta, pero a renglón seguido nos dice, que los restos de aquella han entrado después en algunas poblaciones, desarmando a los voluntarios y haciendo de las suyas.

Si sabremos alguna vez la verdad entre tanta mentira!

Porvenir.—En la noche del dia 3 fué incendiada por los carlistas la estación de Villafranca.

Bien por los petrolistas!

Siempre se ha dicho que los estremos se tocan. Los unos levantan hogueras en nombre de la religión y los otros en nombre del socialismo. ¡Pobre país!

Sin comentarios.—Diálogo en el salón de conferencias. (tomado de un periódico de Madrid):

—Pero hombre, aquí todo el mundo habla con reticencias y con ambigüedades. ¡Por qué no se habla en plata?

—Por qué? Porque le arrebatarían a V. las palabras como si fueran guantes.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Balboa, e. J. Albi, de Málaga, con efectos a Carey.

Laud Esperanza, p. J. Dalman, de Denia, con madera, a J. Mas.

Id. S. Miguel p. A. Cobeto, de Santapola, con vino y efectos, a G. Carratalá.

Id. Federico, p. M. Fibla, de Benicarló, con pipas vacías, a id.

Pailebot Lagarto, e. M. Mary, de Málaga, con trigo, a J. Mas.

DESPACHADOS.

Vapor Balboa, e. J. Albi, para Barcelona, con efectos.

Pailebot Lagarto, e. M. Mary, para Denia, con trigo.

Gol. inglesa Rebeca, e. G. Dornon, para Gibraltar, con lastre.

Laud Trinidad, e. A. Gallart, para Blanes, con trigo y efectos.

Gol. Dos Magdalenas, e. N. Arqueta, para Barcelona, con azúcar.

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

En virtud de lo acordado por el Sindicato en sesión de 27 de enero último, se sacan a público subasta la limpia de los brazales de esta huerta llamados de Alfaz, Palomó, Carnicería y Salt, con arreglo al pliego de condiciones que está do-

ministrado en esta oficina, bajo los tipos siguientes:

El brazal del Alfaz, por 2.300 rs.

El id. del Palomó, por 1.400 id.

El id. del Carnicería, por 800 id.

El id. del Salt, por 1.000.

El acto tendrá lugar el dia 8 del corriente con respecto al brazal del Alfaz, de once a doce de la mañana, y el de Palomó, de doce a una del mismo día. Y el dia 10 del actual a las mismas horas el de la Carnicería y Salt, en dicha oficina ante el señor director del Sindicato y comisión del mismo nombrada al efecto.

Las proposiciones se harán a la voz y a las horas indicadas.

Alicante 1.º febrero 1873.—El director, Miguel Pasqual Bonanza.—El vocal secretario, Manuel Rusafa.

El estado del Pantano en el dia de hoy a las 6 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 133 y 1/2 palmos.

Pared descubierta, 49 y 1/2 idem.

Dé cieno, 14 idem.

SECCION DE ANUNCIOS.

PILULES DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgicas dispepticas etc.... y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.
2º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO.
3º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO, INALTERABLE, para curar las enfermedades cloroticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruación difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th. Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 24 París, y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en París, está indicado sobre cada frasco.

Depositorios: En Madrid, En Alicante, D. José Carlos Bellido.

En Alicante, D. José Carlos Bellido.



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

CAFÉS MOLIDOS Y TRITURADOS. PREPARADOS POR LA CASA DE MATIAS LOPEZ.

Palma Alta, 8; Depósito central, Puerta del Sol, 13.—Madrid.

La torrefacción del café es la base más importante de este delicioso líquor, muy bien llamado «larga vida del hombre». La operación de tostar el café resulta ó hace que desarrolle más ó menos aroma, mas ó menos materia grasa ó alimenticia; es el principio determinante para que el café sea agradable para todos los consumidores. Ó algo perjudicial para muchos; es la grande operación que reclama más inteligencia y cuidado en el industrial. ¿No advirtió cuando en las calles, en los patios y en otros puntos veis tostar el café el aroma que despiden? No percibo vuestra olfato a cien metros de distancia el agradable aroma que contiene el café? No conocéis que las partes esenciales del café embalsaman la atmósfera? Pues bien: esto es lo mismo que extraer a la leche la manteca, al pan el gláten. ¿Qué han adelantado estos comerciantes industriales? ¿Qué partido han sacado de la envejecida del siglo? En esa parte, ninguno, absolutamente ninguno.

La casa de Matias Lopez ha estudiado detenidamente todo lo que requiere en este sentido; ha practicado infinitos ensayos, costosos si, pero con fruto; consiguiendo concentrar estos aromas, estas virtudes especiales, por el modo especial de tostarlo, hasta tal punto, que a seis metros de distancia del sitio donde se efectúa, no se percibe, ni aun ligeramente, que tal operación se está practicando. Dónde, pues, se encierra el aroma de los cafés de Lopez, que los demás expendedores regalan al aire?

El Sr. Lopez ha conseguido concentrar en el grano de café todo el aroma que es suyo; gracias a las mejoras introducidas desde que terminó y dió a la imprenta el concienzudo estudio sobre este néctar delicioso. El público consumidor tocará las ventajas del procedimiento de Matias Lopez.

Precios.

Moka legítimo.	16 rs. libra.
Puerto-Rico y Moka mezclados	10 "
Puerto-Rico y otras clases.	8 "

Se vende en la Riojana, droguería de D. Nicolás Sáenz de Villarreal, calle Mayor, núm. 4.

CHOCOLATES DE ALICANTE.

FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR
DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido. Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, según la importancia del pedido.

Se elaboran también con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptación ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

EL FÉNUX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.—Ramo de incendios.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 6.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay y Callao de Lima.

Salen de Liverpool cada quince días magníficos vapores, tocando en Burdeos, Santander, Coruña y Lisboa.

Pasajes directos desde Madrid á Rio-Janeiro, Montevideo ó Buenos-Aires, 2,200 rs. en segunda y 1,140 en tercera.

Deben tomarse con anticipación. Para pasajes y fletes dirigirse al agente de la compañía en Madrid D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12.

COMPANIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

Riesgos marítimos.

RTZLORIA
Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.

INJECTION BROS

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendida en todas las farmacias del mundo (Exigir el método). 30 años de éxito.—París, MAOU, invento boulevard Magenta, 132.

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

VAPORES CORREOS DE Á. LOPEZ Y C.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y La Habana.

Además se establece un servicio provisional entre Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferrocarriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE:

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

VINO TINTO.

Se vende por cuenta del cosechero en casa de D. José Ferrer, paseo de Méndez Núñez, núm. 1, almacén, á los precios siguientes:

De tránsito á 10 rs. el cántaro.
Para el consumo, 12 id. id.

Vino muy bueno, 9 id. el cántaro.

Quincalla.

Saldrá el 6 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admitiendo carga y pasajeros.

Consulter, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

VAPOR ARANA:

Saldrá el 6 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admitiendo carga y pasajeros.

VAPOR CIFUENTES:

Saldrá el 6 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona y Maresma.

Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Carev y Compañía.

El vapor BESOS saldrá el 10 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios los Sres. Guardiola y Hermanos, San Fernando.

VAPOR ASTURIAS:

Saldrá el dia 9 á las cuatro de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Faes Hermanos y Compañía.

Gran surtido de ferretería.

Pernos de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada, hasta 60.

Pasadores, embutidos, fuertes, de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arca, pupitre, y medianeras.

Piezas para ventanas y vidrieras.

Cerrajos ó ferrallats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO AL PÚBLICO.

DON JUAN BAUTISTA TODO Y OLTRA,

médico homeópata recibe enfermos en su consultorio, todos los días no festivos de 4 á 6 de la tarde. Así mismo recibirá á los enfermos pobres, gratis.

Calle de Guzman (antes de la Carasa) número 1, principal, izquierda.

VIVERO.

En la hacienda llamada «Casa Blanca», situada en la partida San Blas, propia de D. Jorge P. Moreno, hay un gran plantel de olivos, almendros y frutales á precios arreglados. Los que deseen comprar algunos podrán verse con D. Juan Berruti, Angeles, 9. 15-15

Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estadios para el reparto de la contribución territorial é industrial, listas cobradoras para el mismo, papeletas para la rectificación y alistaamiento. Id. para el llamamiento y declaración de soldados. Filaciones, libramientos, cargámenes, cartas de pago y encautos, documentos necesarios para el despacho de las Secretarías.

2008 Ministerio de Cultura